



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DÉNIA

2588 LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y NOMBRAMIENTO TRIBUNAL 4 PLAZAS AGENTE POLICIA LOCAL (2 TURNO LIBRE Y 2 MOVILIDAD)

ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de instancias el día 27 de febrero de 2026, del proceso selectivo de 4 plazas de AGENTE DE POLICÍA LOCAL (2 por turno libre Y 2 por movilidad OEP 2024), 2 por turno libre mediante el sistema de oposición y curso selectivo y dos por movilidad mediante concurso, en el Ayuntamiento de Dénia, y en cumplimiento de lo dispuesto en la BASE CUARTA de las bases específicas, cuyo extracto fue publicado en el BOP número 7 de fecha 13 de enero de 2026, y puestas a disposición de las personas interesadas en la plataforma municipal CONVOCA <https://denia.convoca.online>

Visto el expediente

La Concejalía delegada, RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas:

A. TURNO LIBRE

PERSONAS ADMITIDAS

APELLIDOS		NOMBRE
ALEMANY	BOLTA	MARINA
BALSALOBRE	POLO	ESTELA
BARBA	BALLESTEROS	JESUS
CANET	BOLO	YAEL
CARO	ARTESERO	ANGEL
CASTELLO	MARCO	RUBEN
CATALA	CATALA	CESAR
CEBRIAN	OLCINA	CARLOS
CERON	PEREZ	SEBASTIAN
CLIMENT	LOGROÑO	SANDRA
CREUS	ESTRUCH	ADRIAN
DI TRANA	LARA	LUCA



APELLIDOS		NOMBRE
ESCOLANO	CANTO	FERNANDO
ESTEVE	GARCIA	ALBERTO
ESTRUCH	CASTILLO	AXEL FERMIN
FAJARDO	SAINES	ALBERTO
FEMENIA	BARBER	FRANCISCO JAVIER
FERNANDEZ	GOMEZ	ANTONIO
FERRANDIZ	LOPEZ	RAUL
FERRER	PEREZ	VICENT
FERRER	PINILLOS	DANA
FOGOROSIU	MOHANU	COSMIN-FLORIAN
FUENTES	RODRIGUEZ	JOSE
GARCIA	BROTONS	ITZIAR
GARCIA	PRATS	ALVARO
GARCIA	ROLDAN	MARINA
GARCIA ASTILLEROS	BALLESTER	JOAN
GASCO	COLLADO	ADRIAN
GASCON	SEBA	JOAN
GIL	QUILES	CARLOS
GOMEZ	PEREZ	MARIA
GUERRERO	PEREZ	ANDRES FELIPE
IBIZA	ARGUDO	MIRIAM
JAEN	SIRVENT	RUBEN
JIMENEZ	COLOMINA	JOSE CARLOS
LORENTE	MOCHOLI	JORGE
MACIA	ESPIN	INES
MARTINEZ	TOUS	CARLOS
MARTINEZ-CAMPOS	RUIZ	ALEJANDRO
MAS	MAS	DAMIA
MASCARELL	JUSTE	JOAN BAPTISTA
MONTORO	FONFRIA	VICENTE
MONZO	BUSTOS	JOSHUA
MUÑOZ	NAVARRO	SERGIO
NAVARRO	MANZANO	JOSE DAMIAN
NAVARRO	TEJADA	BORJA
OLTRA	ESPI	SARA
ORTIZ	MONTESINOS	JOSE LUIS
PEDROS	MESTRE	ALEJANDRO
PEÑA	REJA	JULIAN
PERELLO	CARDONA	PAULA
PEREZ	AGULLO	PAULA
RIERA I	MORENO	JÚLIA
RODRIGUEZ	MUÑOZ	PABLO



APELLIDOS		NOMBRE
SALORT	SALORT	JAVIER
SEMPERE	ARLANDIS	VICENTE ANTONIO
SOLVES	MARTINEZ	CHRISTIAN
SUESTA	RUBIO	RUBEN
TARAZONA	FERRER	PERE
TENZA	RICO	PABLO
TORRES	PEREZ	RAFAEL
URBAN	MACIA	CARLOS
VALERA	PEINADO	MARIO

PERSONAS EXCLUIDAS

APELLIDOS		NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
ALEMANY	MAYQUEZ	MONICA	1
AMOROS	TEROL	MAURO	2
BAJO	SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER	13
BARAHONA	MUNUERA	ELENA	1,2,14
BAYONA	ORTUÑO	PABLO NICOLAS	4
BERNAL	FERRANDEZ	RUBEN	2,3,4,7,13
BOFI	GARCIA	JOSE	14
BONO	GRAU	VICTOR	14
CAMPOS	CLARAMUNT	AITOR	8,9,11,12,13,
CARBONELL	SILVESTRE	ÁLVAR	13,14
CARRIO	PALOMO	ALBA	3,14
CATALA	REIG	MARINA	14
DURAN	PINTOR	CRISTIAN	2
ESCRIVA	CANET	JORDI	1
ESTELLES	NAVARRO	BLANCA	12
EXPOSITO	PEREZ	VICTOR	9,11,12,13
FERNANDEZ	LLUCH	JORGE	10
FERRANDEZ	CASELLES	JORGE CRISTIAN	1
GARCIA	PONCE	DANIEL	2,4
GIFFORD	GIFFORD	MELONIE SARAH	2
GIL	ALONSO	CARLA	10
GIMENO	BALAGUER	VÍCTOR	2,10
GIRBES	MARTI	JAVIER	2,3,4
IBÁÑEZ	CANUTO	MARCOS	14
LABAÑERA	FRUCTUOSO	ADRIAN	13
LOPEZ	PASTOR	JANIRA	13
LOPEZ	SOLER	JOSE GINES	14
MARCO	MARTINEZ	JOSE MANUEL	14



APELLIDOS		NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
MARTINEZ	CONTRERAS	PABLO	14
MARTINEZ	SOTOCA	ALBERTO	3,4,8,9,10,11,12
MARTINEZ	VICENTE	RAQUEL	2
MAYOR	CUESTA	PEDRO	8,10,9,10,11,12
MENDIVIL	NAVARRO	RUBEN	4
MENGUAL	PINEDO	ENRIQUE	2
MILLÁN	GÓMEZ	SERGIO	7,13
MIRALLES	TARRASO	FRANCISCO ENRIQUE	4
NAVARRO	PRIETO	SERGIO	4,7
PALLARES	COMPANY	DAVID	1,8,11,13
PARRA	HURTADO	ANA BELEN	2
PORRAS	PEREZ	GONZALO VICENTE	1,2,14
RIVERO	GALINDO	CRISTIAN	11,12
ROBLES	CAMACHO	MARTA	13
RODADO	ALBA	JORGE	2
ROIG	MARTI	CRISTINA	13
ROMAN	VILA	CRISTINA	2,8,10,11,12
SAIZ	ABALOS	ISABEL	2,8,11,12
SANZ	LLORENS	EMILIO JOSE	1
TROTONDA	POUS	JOSE	2
TUDELA	BLASCO	MIGUEL ANGEL	8,10,11,12
VILA	MAGRANER	JOSE LUIS	1,7
VILLAVERDE	CONSTANTINO	ANA	4,13

B. TURNO MOVILIDAD

PERSONAS ADMITIDAS

APELLIDOS		NOMBRE
BOFI	MONCHO	FRANCISCO
CASTELLA	SEGUI	VICENTE
DOMENECH	BERENGUER	IVAN
FERRER	BALLESTER	MIGUEL
FUSTER	PENADES	ROBERTO
GARCIA	LOPEZ	JUAN DAVID
GARCIA	MANCHON	FRANCISCO
GIL	ROSELL	JOSE RICARDO
HERNANDEZ	BELDA	ALEIX
JIMENEZ	FLORES	FRANCISCO
JIMENEZ	PALACIOS	PABLO
LEONÉS	DENGRA	DAVID



APELLIDOS		NOMBRE
LLINARES	LLOPIS	JOAQUIM LAUREA
MANSILLA	MARTINEZ	SERGIO
MARTINEZ	GALINDO	DAVID
MORANT	MARTINEZ	ANTONIO
MORATO	MAYANS	FRANCISCO
MUÑOZ	CATALA	ISIDORO FRANCISCO
NARANJO	LOPEZ	ROBERTO
ORTEGA	BLANES	BORJA
PASCUAL	SOTO	JUAN CARLOS
PEIRO	MILLET	GEMMA
PEIRO	MONTAGUD	ROSA
RAMIREZ	PRIETO	LORENZO
ROMERAL	VIZCAINO	JUAN MIGUEL
ROSA	YEPES	VANESSA
RUFAT	ESTRUCH	JUAN CARLOS
SENDRA	AGUILAR	RAMON
SOTOS	CARRERES	JUAN ANTONIO
TERCERO	MAS	JORGE
TORRES	MOLINA	MARIA DESEADA
TORRES	SENABRE	JAVIER

PERSONAS EXCLUIDAS

APELLIDOS		NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
BUFORN	RIPOLL	ALEXIA	5,6
BUIGUES	MULET	JOSE MARIA	5,6
CARO	ARTESERO	ANGEL	5,6
FERRER	SERE	RAQUEL	5,6
LARIO	DOMINGUEZ	JOSE MIGUEL	7
MIRA	GARCIA	VICTOR MANUEL	6
ORTOLA	MORALES	JUAN MANUEL	5,6

Motivos de exclusión:

- 01.- No acredita estar en posesión de la titulación requerida en las bases.
- 02.- No acredita estar en posesión del nivel B1 de valenciano.
- 03.- No adjunta justificante de pago de la tasa.
- 04.- No adjunto pago prueba psicotécnica.
- 05.- No aporta toma de posesión o nombramiento como funcionario de carrera.



- 06.- No** acredita haber prestado servicios efectivos durante al menos 2 años como funcionario de carrera.
- 07.- No** acredita estar en posesión del carnet de conducir B y A2.
- 08.- No** adjunta Certificación del INEM u organismo competente en el que conste que no ha rechazado oferta de empleo adecuado, ni se ha negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
- 09.- No** adjunta informe actualizado de la vida laboral emitido por la TGSS.
- 10.- No** adjunta Certificación del SEPE u organismo competente que conste como demandante de empleo durante el plazo, al menos de seis meses anteriores a la fecha de la convocatoria
- 11.- No** adjunta Certificación del SEPE u organismo competente que conste que no ha rechazado oferta de empleo adecuado, ni se ha negado a participar, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
- 12.- No** adjunta declaración jurada de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional al año en curso de la convocatoria.
- 13.- No** aporta declaración responsable, a portar armas de fuego.
- 14.- No** aporta justificante de pago nominativo.

SEGUNDO. - De conformidad con lo previsto en la base QUINTA de las bases específicas que rigen el procedimiento, se procede al nombramiento de los componentes del Tribunal calificador, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Titular: D. José Vicente Estruch Sabater (A1), intendente del cuerpo de la policía local de Dénia.

Suplente: D. José Vicente Ojeda Pérez (A1), intendente del cuerpo de policía local de Dénia

Secretaria: Titular: D^a María Dolores Guntiñas Grimalt (A1), jefatura del servicio de Gobernación y Protección Civil del Ayuntamiento de Dénia.

Suplente: D^a Ana María Bertomeu Ivars (A1), Técnica Asesora jurídica del Ayuntamiento de Dénia

Vocales: Titular: D^a Gema Parra Lorente (C1), agente del cuerpo de policía local del ayuntamiento de Gandía.

Suplente: D^a Núria Yago Palao, agente del cuerpo de la policía local de Teulada.

Titular: D. José Antonio Mallebrera Varo (C1), agente del cuerpo de la policía local de Ayuntamiento de Xàbia.

Suplente: D. José Francisco García Santacreu (B), oficial del cuerpo de policía local de Ondara.

Titular: Juan José Bordes Vidal (A2), Inspector del cuerpo de la policía local de Dénia

Suplente: José Martínez Gazquez (A2), Inspector del cuerpo de la policía local de Dénia



Asesores pruebas:

Psicóloga: Maria Pilar del Pueblo López

Valenciano: Maria del Mar Reus Bas

Pruebas físicas: David Andrés Domenech Gil

TERCERO- De conformidad con lo previsto en la base CUARTA de las bases específicas que rigen el procedimiento “Se concederá un plazo de 10 días hábiles desde la publicación de la lista provisional para presentación de reclamaciones y/o enmienda de deficiencias subsanables, así también, para alegar motivos de abstención o recusación de cualquiera de las personas que forman parte del Tribunal designado. Las reclamaciones se presentarán a través de la sede electrónica municipal. Las subsanaciones de los requisitos de acceso se formalizarán en la misma plataforma CONVOCA dentro del plazo conferido para ello.”

CUARTO. - De conformidad con lo previsto en la base CUARTA de las bases específicas que rigen el procedimiento “Transcurrido el plazo de subsanación y vistas las reclamaciones presentadas, la Alcaldía-Presidencia u órgano en quien delegue, dictará resolución aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, y, en su caso, el motivo de la no admisión. La resolución de la lista definitiva se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y, a efectos meramente informativos, en la plataforma electrónica municipal CONVOCA del Ayuntamiento de Dénia, <https://denia.convoca.online> , y tablón de edictos de la sede electrónica municipal. En el mismo acto de aprobación de la lista definitiva se señalará el día, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio que tendrá lugar en el plazo no inferior a quince días hábiles desde la publicación. Esta publicación servirá de notificación a efectos de impugnaciones y recursos.

En Dénia, a la fecha de la firma electrónica.

El concejal delegado en Recursos Humanos
Francesc Josep Roselló Sirerol